

## VISTO:

 Que mediante expediente 0023628/2010 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Concepciones Filosóficas del Plan de Estudios 2004; y

## CONSIDERANDO:

- Que en fecha 15 y 16/09/2011 y a fojas 245 a 250 el Tribunal que intervino en el llamado emite dictamen.
- Las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de fecha 11/11/2011.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el dictamen emitido.

## POR ELLO

## EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar la aprobación del dictamen emitido por el Tribunal que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Concepciones Filosóficas del Plan de Estudios 2004 obrante a fojas 245 a 250 de las actuaciones y, en consecuencia, solicitar la aprobación del siguiente orden de méritos:

1.	Luis Ignacio García García	(DNI 26.904.665)
	María Andrea Torrano	(DNI 27.314.365
3.	Luciana Samamé	(DNI 25.917.474)
	María Carla Galfione	(DNI 26.181.621)
	Guillermo Javier Vázquez	(DNI 31.667.360)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Concepciones Filosóficas del Plan de Estudios 2004 a Luis Ignacio García García (DNI 26.904.665 – Legajo 39352).

ARTÍCULO 3: El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolícese. Comuniquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE DA ETS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DACE.

Sr. ALEJANDRO ENGLIS ANNIALEZ Escretario Tecnico reministrativo Escuela di Trobajo Eoglai

RESOLUCIÓN N: 139/11

Mgter, MARIANA PATRICIA ACEVEDO DIRECTORA Escuels de Trabajo Social Deportedad Nacional de Control